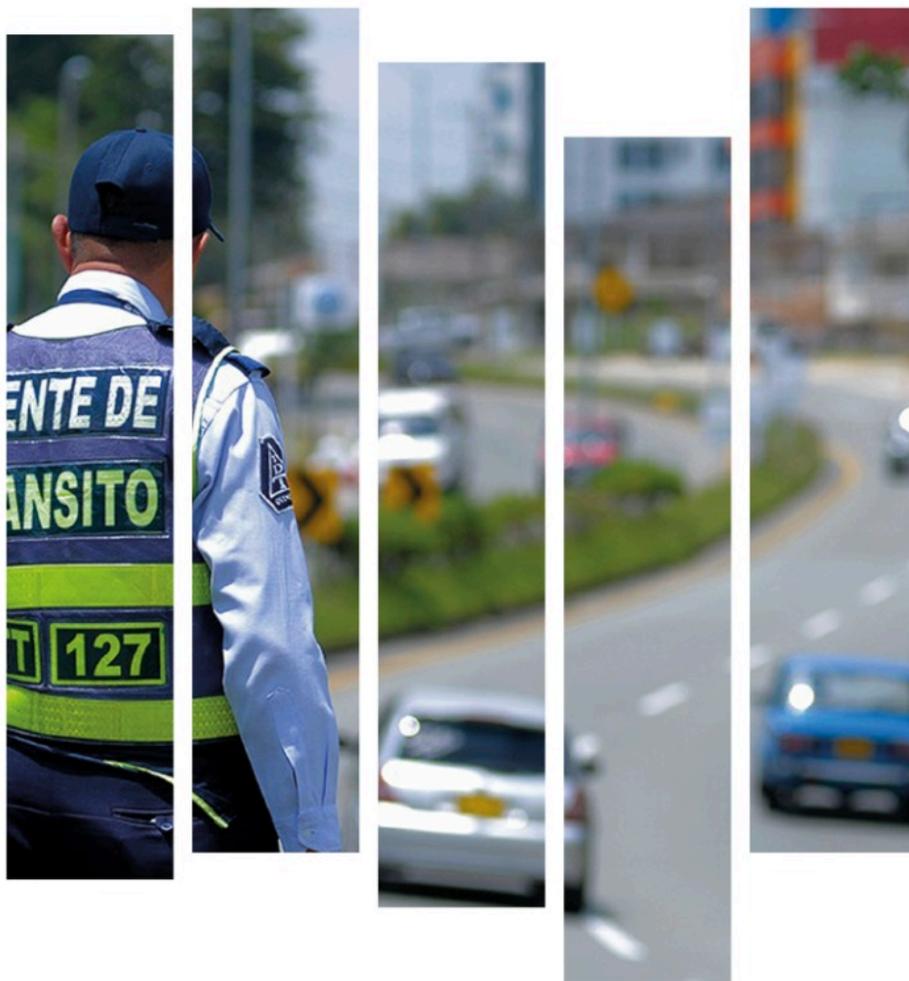


POR Y PARA LA GENTE



DIAGNÓSTICO SECTOR _____ **TRANSITO Y MOVILIDAD**

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
2024 - 2027



GOBIERNO DEL **QUINDÍO**



DIAGNÓSTICO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-------------------------------|
| 1. ACTORES EN EL QUINDÍO..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 1.1. Instituto Departamental de Tránsito del Quindío - IDTQ .. | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2. INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD VIAL . | 5 |
| 2.1. Uso de cinturón de seguridad | 5 |
| 2.2. Sistemas de retención infantil | 6 |
| 2.3. Velocidades..... | 7 |
| 2.4. Uso del sistema de luces | 7 |
| 2.5. Uso de casco | 8 |
| 2.6. Uso de prendas reflectivas..... | 9 |
| 2.7. Sobreocupación | 9 |
| 2.8. Elementos distractores..... | 10 |
| 2.9. Maniobras de riesgo..... | 11 |
| 2.10. Cruce peatones..... | 11 |
| 3. FALLECIDOS Y LESIONADOS POR SINIESTROS DE TRÁNSITO | 12 |
| 4. TURISMO | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4.1. Medio de transporte | 14 |
| 4.2. Procedencia de turistas nacionales..... | 15 |
| 4.3. Municipios visitados | 16 |
| 4.4. Aspectos a mejorar | 18 |
| 4.5. Flujo vehicular | 18 |
| 5. INFRACCIONES DE TRÁNSITO..... | 20 |
| 5.1. Infracciones de tránsito | 21 |



ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica No. 1 Jurisdicción IDTQ..... | 4 |
| Gráfica No. 2 Comparativo uso de cinturón de seguridad Quindío Vs Nación | 6 |
| Gráfica No. 3 Comparativo uso sistema de retención infantil Quindío Vs Nación .. | 6 |
| Gráfica No. 4 Comparativo Velocidad promedio y Vehículos que superan el límite de velocidad Quindío Vs Nación | 7 |
| Gráfica No. 5 Uso del sistema de luces | 8 |
| Gráfica No. 6 Uso de casco..... | 8 |
| Gráfica No. 7 Uso de prendas reflectivas | 9 |
| Gráfica No. 8 Sobreocupación | 10 |
| Gráfica No. 9 Elementos distractores..... | 10 |
| Gráfica No. 10 Maniobras de riesgo..... | 11 |
| Gráfica No. 11 Cruce peatones | 11 |
| Gráfica No. 12 Cruce peatones | 12 |
| Gráfica No. 13 Fallecidos y lesionados por actor vial..... | 13 |
| Gráfica No. 14 Fallecidos y lesionados por Municipio | 13 |
| Gráfica No. 15 Fallecidos y lesionados por siniestro..... | 14 |
| Gráfica No. 16 Medio de transporte | 15 |
| Gráfica No. 17 Procedencia de turistas nacionales..... | 15 |
| Gráfica No. 18 Municipios visitados | 16 |
| Gráfica No. 19 Municipios visitados | 17 |
| Gráfica No. 20 Aspectos a mejorar | 18 |
| Gráfica No. 21 Flujo vehicular | 19 |
| Gráfica No. 22 Tipo de vehículos | 20 |
| Gráfica No. 23 Número de infracciones por vigencia | 21 |
| Gráfica No. 24 Infracciones por entidad | 21 |
| Gráfica No. 25 Infracciones por código del IDTQ..... | 22 |
| Gráfica No. 26 Infracciones por código del DITRA..... | 22 |



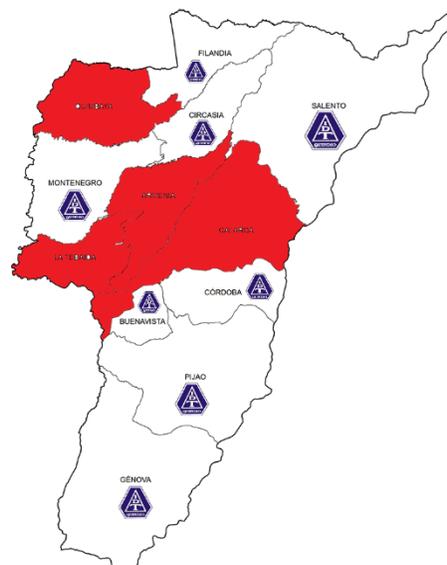
DIAGNÓSTICO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento del Quindío cuenta con el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío - IDTQ desde el 23 de noviembre de 1976, mediante la Ordenanza No. 6 de la Asamblea Departamental, antes de la creación del IDTQ, las funciones eran ejercidas por la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección Departamental de Tránsito y Transporte. El IDTQ es el responsable de **dirigir, regular, ordenar, controlar y vigilar el tránsito y la movilidad** en su jurisdicción, es un establecimiento público del orden departamental, adscrita a la Gobernación del Quindío, encargado principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios públicos, cuenta con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes, el producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tasas o contribuciones de destinación especial.

El IDTQ posee jurisdicción en ocho municipios del departamento del Quindío, ya que los municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida, y Quimbaya cuentan con su propio organismo de tránsito.

Gráfica No. 1 Jurisdicción del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ



Fuente: Elaboración propia.



2. Indicadores Estratégicos de Desempeño en Seguridad Vial

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, realizó un estudio que perfila el comportamiento de conductores de vehículos livianos, motociclistas, ciclistas y peatones, en distintos escenarios urbanos del país, con una representatividad nacional, regional y departamental. De este modo, la información que presenta permite identificar el tipo de intervenciones diferenciadas que se deben desarrollar en materia de seguridad vial, por parte de las entidades nacionales y territoriales, y determinar a qué tipo de actores y en qué temáticas se requiere hacer mayor énfasis. También, da cuenta de los diferentes comportamientos de los usuarios que pueden estar poniendo en riesgo su vida al interactuar con los demás actores y circunstancias en las vías¹.

El estudio cuenta con los siguientes 10 indicadores:

- Uso de cinturón de seguridad
- Sistemas de retención infantil
- Velocidades
- Uso del sistema de luces
- Uso de casco
- Uso de prendas reflectivas
- Sobreocupación
- Elementos distractores
- Maniobras de riesgo
- Cruce peatones

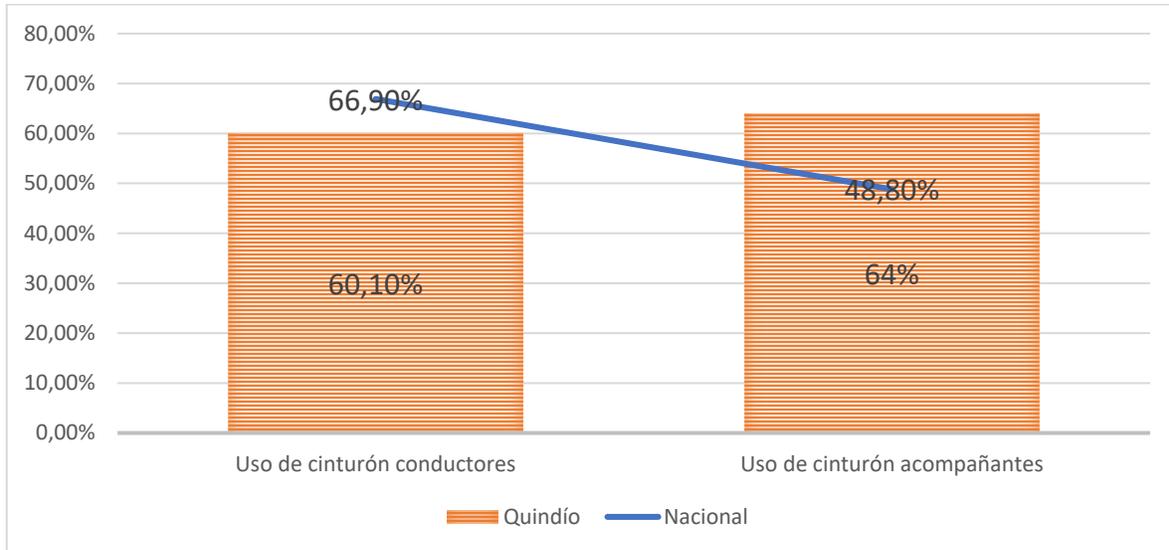
2.1. Uso de cinturón de seguridad

El uso del cinturón de seguridad por parte de los conductores en el Quindío es de 60.10%, por debajo de la media nacional (66.99%); sin embargo, el uso de cinturón de los acompañantes está en un 64%, la cual se encuentra por encima de la media nacional que está en un 48.80%.

¹ <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/indicadores-estrategicos-de-desempeno-en-seguridad-vial>



Gráfica No. 2 Comparativo uso de cinturón de seguridad Quindío Vs Nación

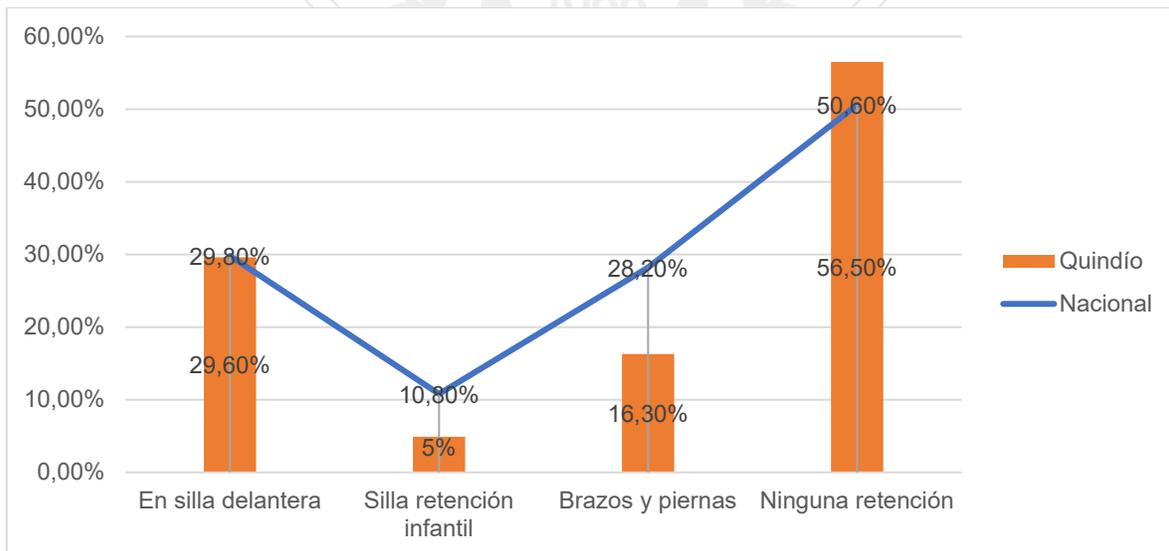


Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.2. Sistemas de retención Infantil de los Conductores del Quindío

El no uso de sistemas de retención infantil de los conductores en el Quindío es de un 56.50% se encuentra por encima de la media nacional (50.60%), al igual que el uso de silla de retención infantil donde el Quindío cuenta con un 5% y la Nación un 10.80%.

Gráfica No. 3 Comparativo uso sistema de retención infantil Quindío Vs Nación



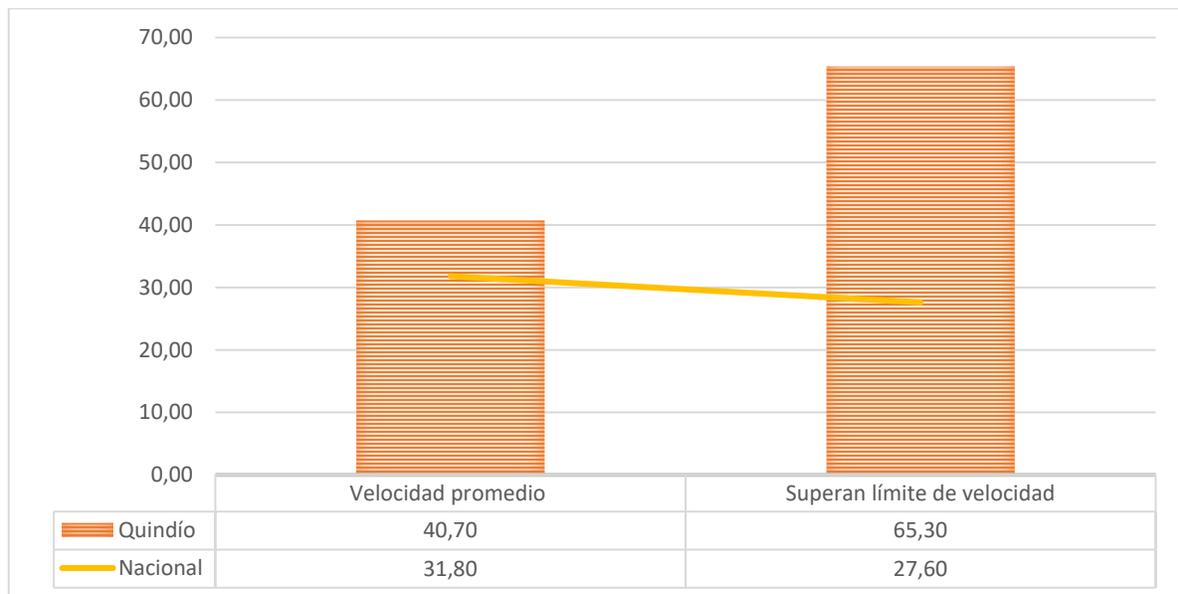


Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.3. Velocidades

La velocidad promedio (40.70%) y los vehículos que superan el límite de velocidad en el departamento del Quindío se encuentra con un 65.30% por encima de la media nacional que es un 27.60%.

Gráfica No. 4 Comparativo Velocidad promedio y Vehículos que superan el límite de velocidad Quindío Vs Nación



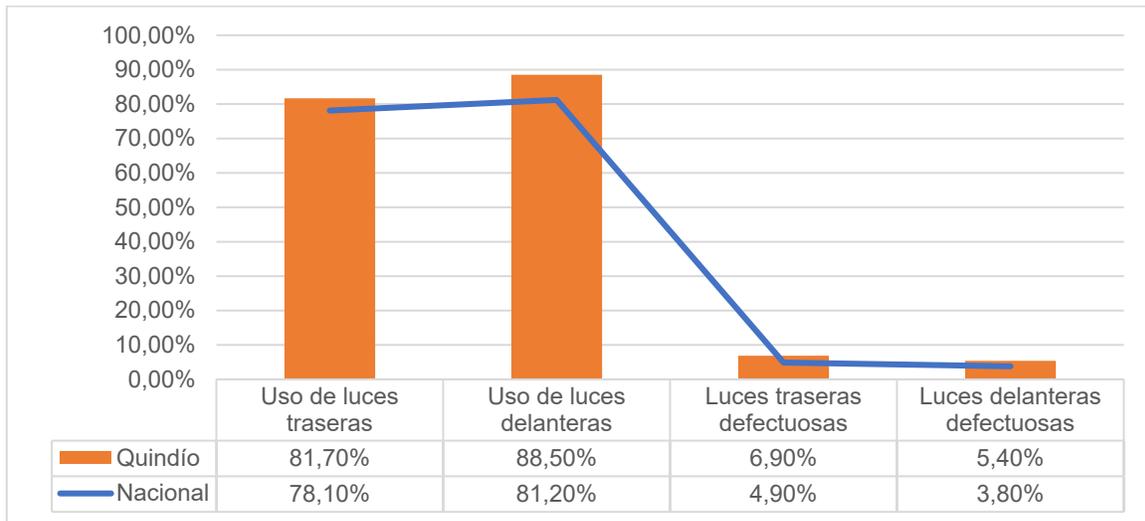
Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.4. Uso del sistema de luces

El uso de sistemas de luces, tanto delanteras como traseras en el Quindío se encuentra por encima de la media nacional; sin embargo, es de tener en cuenta que el uso de luces defectuosas también se encuentra por encima de la media nacional.



Gráfica No. 5 Uso del sistema de luces vehículos

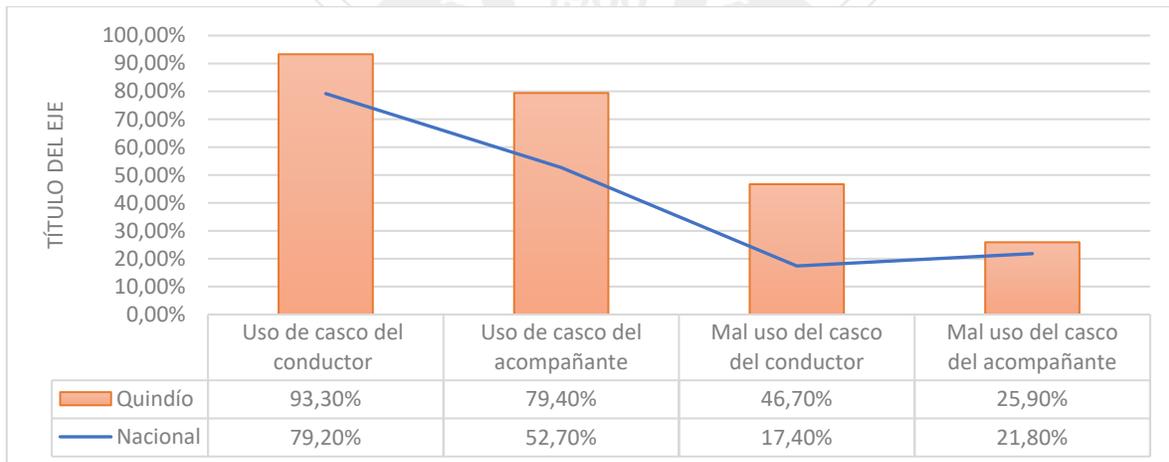


Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.5. Uso de casco

El uso de cascos en el Quindío es de 93.30% en el conductor y 79.40% en el acompañante, por encima de la media nacional que es 79.20% y 52.70% respectivamente; sin embargo, el mal uso del casco tanto del conductor como del acompañante también se encuentra muy por encima de la media nacional con un 46.70% y un 25.90%.

Gráfica No. 6 Uso de casco



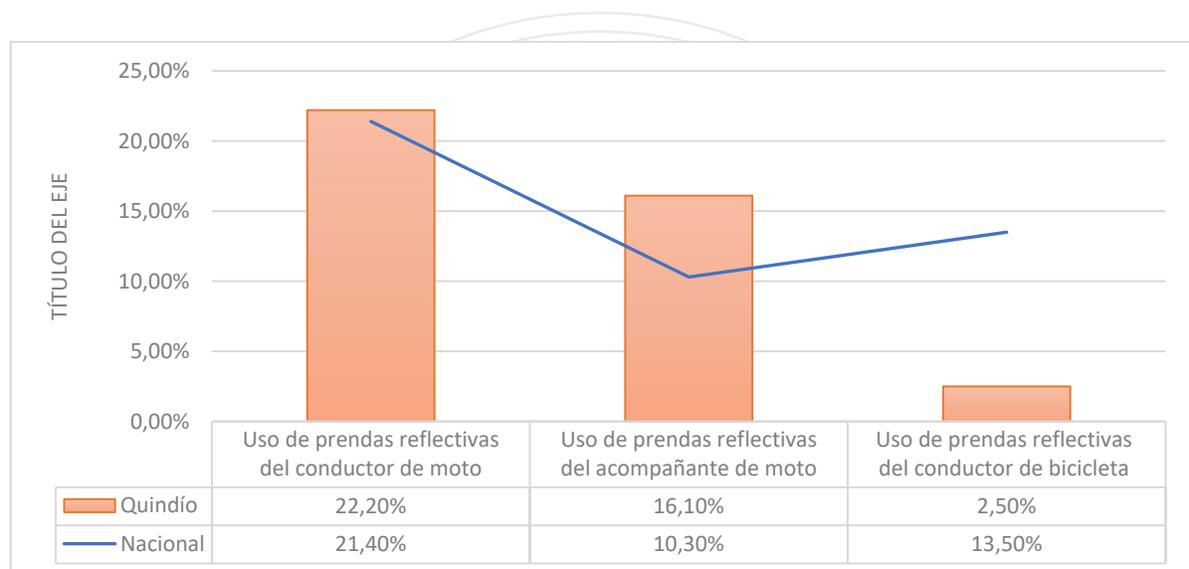
Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



2.6. Uso de prendas reflectivas

El uso de prendas reflectivas en moto en el Quindío se encuentra por encima de la media nacional, sin embargo, el uso de prendas reflectivas en bicicleta se encuentra por debajo de la media nacional.

Gráfica No. 7 Uso de prendas reflectivas



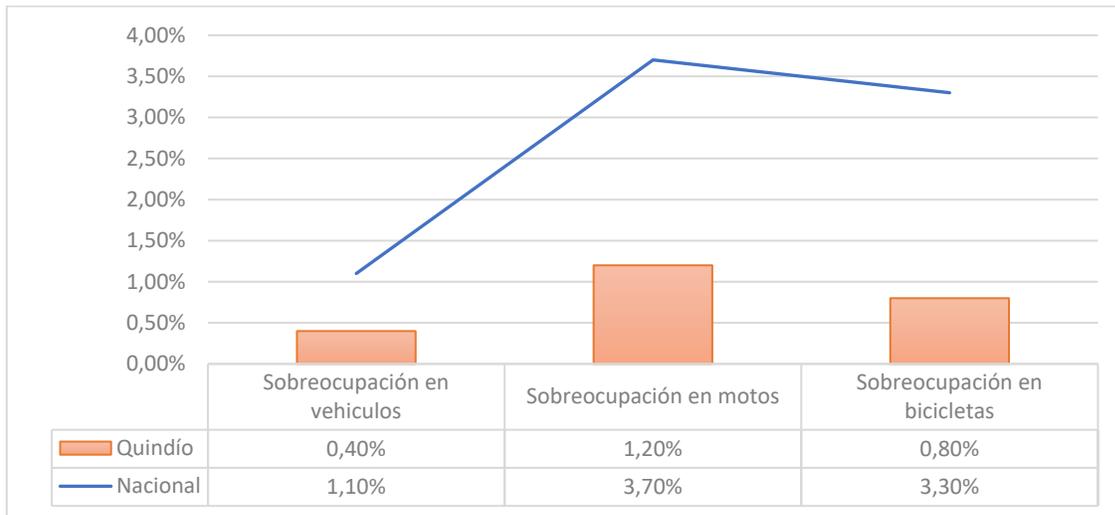
Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.7. Sobreocupación

El exceso de acompañantes en el Quindío en vehículos se encuentra con un 0.40% por debajo de la media nacional; mientras que la sobreocupación en motos es de 1.20% también por debajo de la media nacional que es de 3.70%, al igual que la sobreocupación en bicicletas.



Gráfica No. 8 Sobreocupación

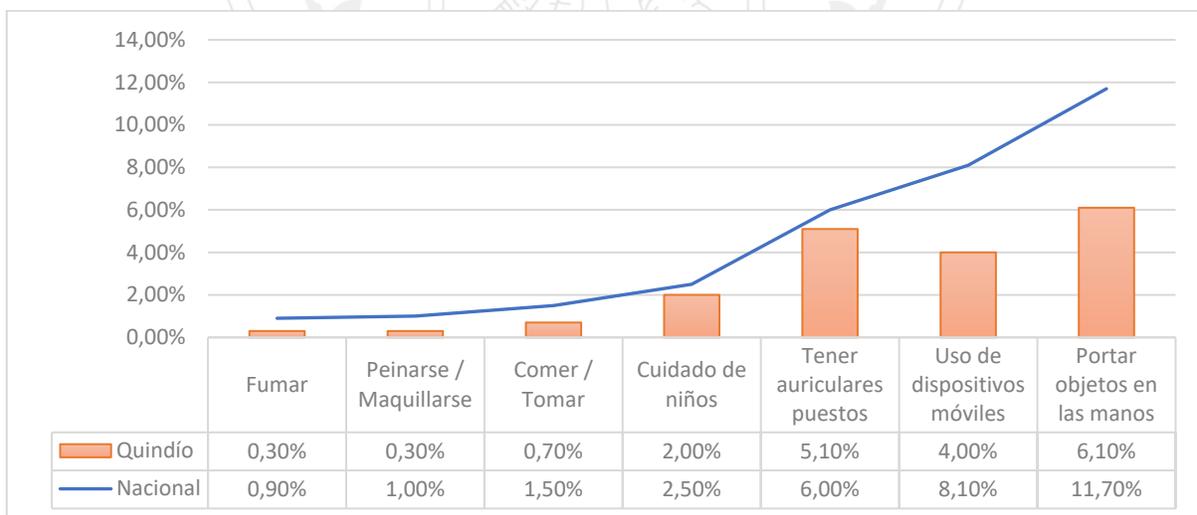


Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.8. Elementos distractores

El uso de elementos distractores en el Quindío se encuentra por debajo de la media nacional. Sin embargo, se puede evidenciar que distractores como fumar, peinarse, maquillarse, comer, cuidado de niños están por debajo de un 2%. No obstante, tener auriculares, uso de dispositivos móviles, y portar objetos en las manos, oscilan entre un 4 y 6 %, siendo una cifra a tener en cuenta.

Gráfica No. 9 Elementos distractores



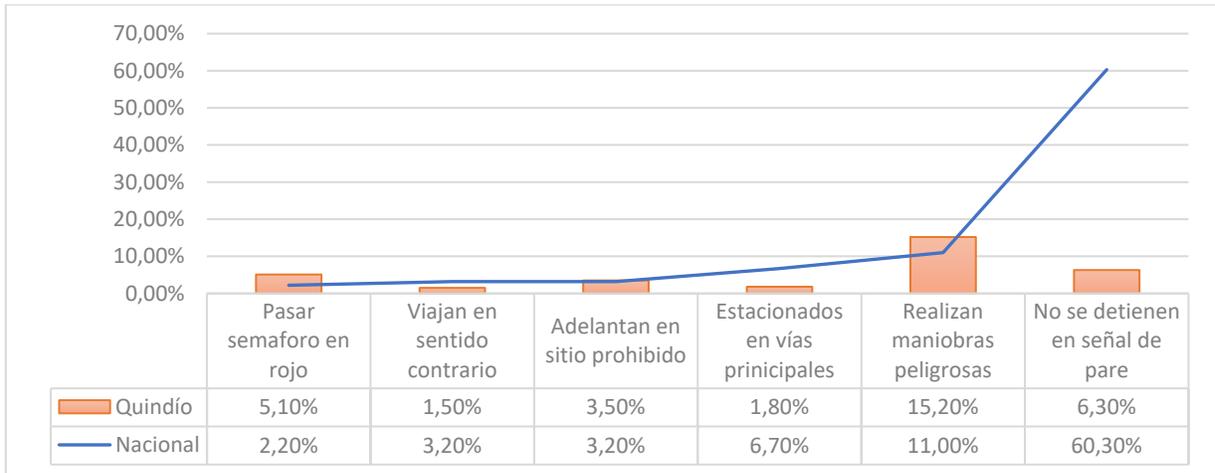
Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



2.9. Maniobras de riesgo

Pasarse el semáforo en rojo, adelantar en sitios prohibidos y realizar maniobras peligrosas en Quindío se encuentra por encima de la media nacional.

Gráfica No. 10 Maniobras de riesgo

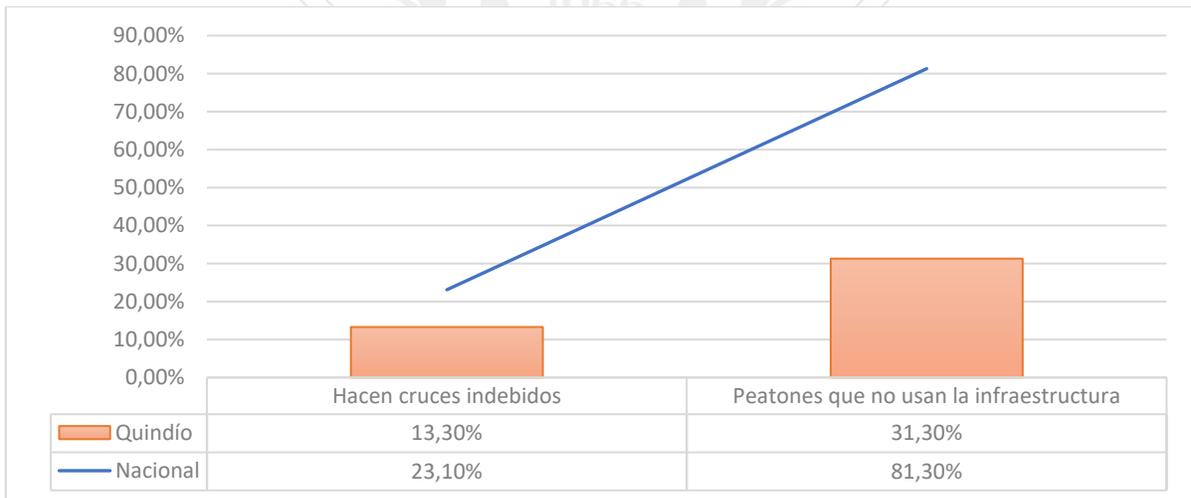


Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

2.10. Cruce peatones

Realizar cruces indebidos y no usar la infraestructura por parte de los peatones en el Quindío se encuentra por debajo de la media nacional.

Gráfica No. 11 Cruce peatones



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



3. Fallecidos y Lesionados por Siniestros de Tránsito

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuenta con un historial relacionado con víctimas fallecidas y lesionadas valoradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en siniestros de tránsito a nivel nacional desde el año 2009 para fallecidos y 2016 para lesionados².

En el Quindío, la vigencia con más fallecidos en siniestros de tránsito fue el 2022 y con más lesionados fue el 2016.

Gráfica No. 12 Cruce peatones



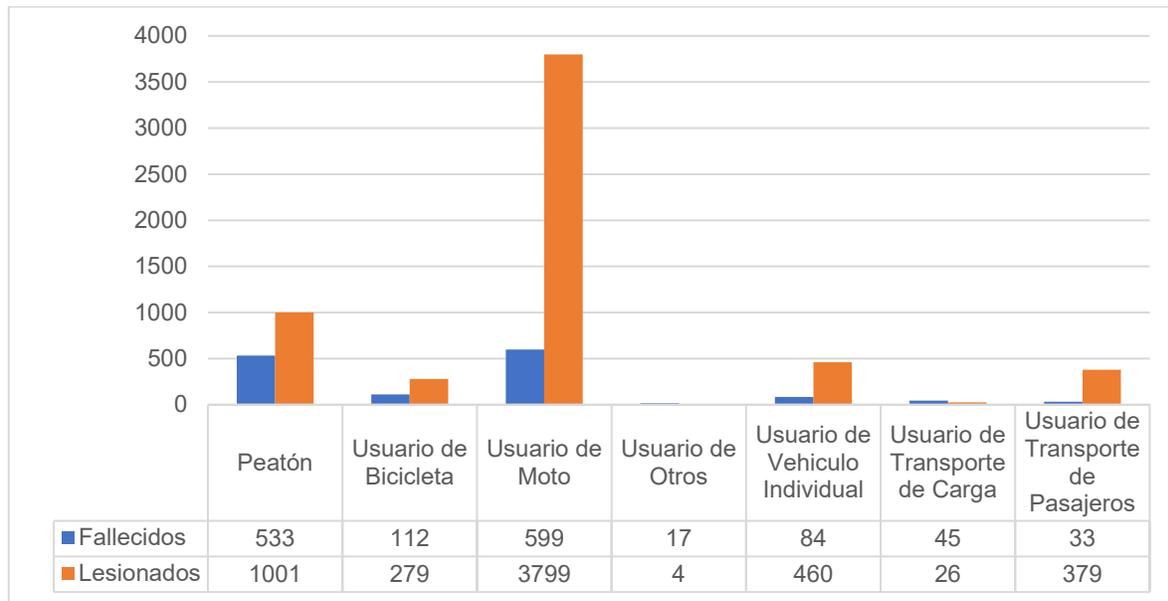
Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el mayor número de fallecidos y lesionados son los usuarios de motos (3799), representando un 63% sobre el total de fallecidos en el sector vial (5948) seguido de los peatones con 1001 representando un 16% del total.

² <https://ansv.gov.co/es/observatorio/estad%C3%ADsticas/historico-victimas>



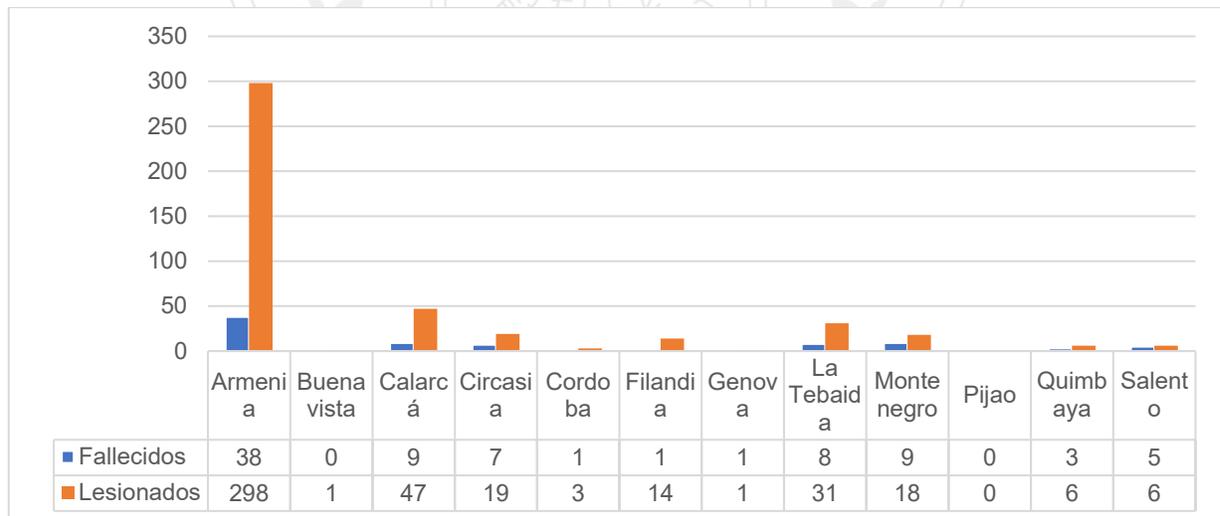
Gráfica No. 13 Fallecidos y lesionados por actor vial



Fuente: Elaboración propia con información de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

El Municipio con mayor cantidad de lesionados (298) es Armenia, seguido de Calarcá con 47, La Tebaida con 31 y Circasia con 19 lesionados; así mismo, Armenia sigue encabezando el listado con mayor cantidad de fallecidos con 38, seguido de Montenegro y Calarcá con 9, La Tebaida con 8 y Circasia con 7.

Gráfica No. 14 Fallecidos y lesionados por Municipio

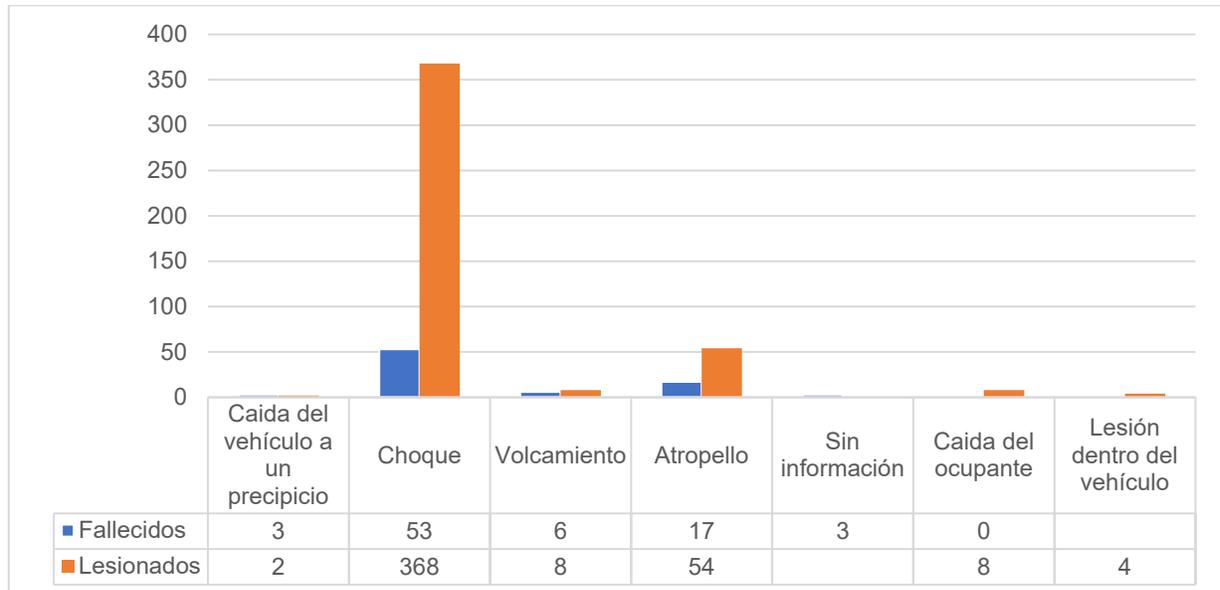


Fuente: Elaboración propia con información del Boletín Estadístico Quindío de la Agencia Nacional de Seguridad Vial



Por su parte, respecto a fallecidos y lesionados por siniestro, el choque es el siniestro con mayor número de lesionados y fallecidos, seguido por el atropello.

Gráfica No. 15 Fallecidos y lesionados por siniestro



Fuente: Elaboración propia con información del Boletín Estadístico Quindío de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

4. Turismo

La Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, cuenta con el observatorio de turismo, en el cual se consolida la información registrada a través de encuestas hacia los empresarios del sector turismo y los visitantes nacionales y extranjeros en las temporadas de vacaciones, igualmente, realiza un conteo vehicular en los municipios de Salento, Filandia, Buenavista y Pijao, con el fin de establecer la cantidad de vehículos que ingresa a dichos municipios durante los días de conteo³.

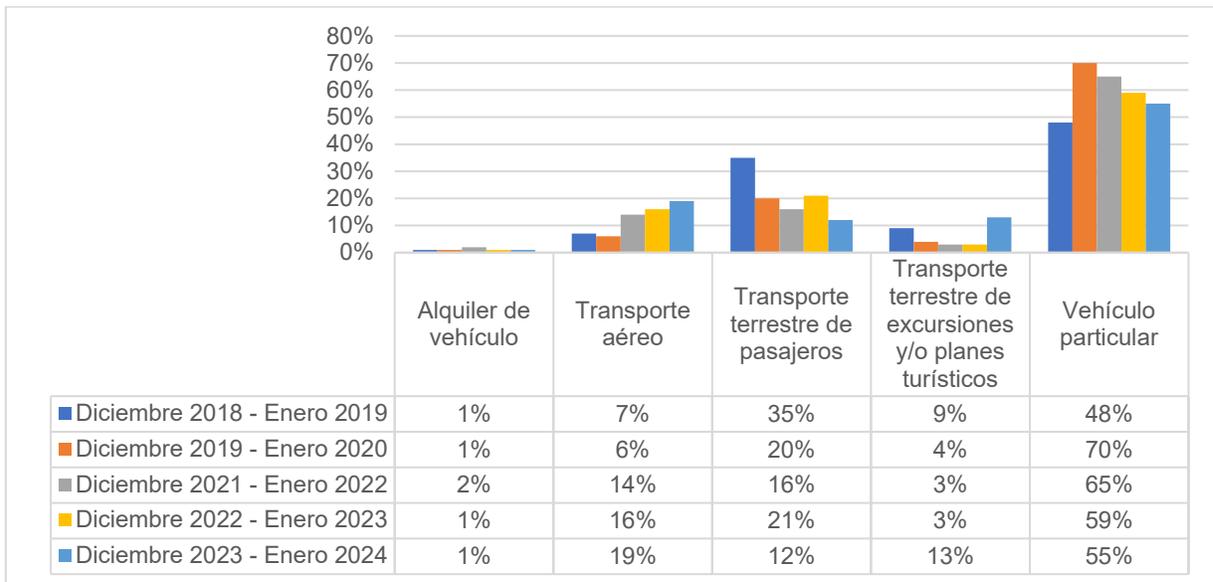
4.1. Medio de transporte

Desde la temporada de diciembre del 2018 a enero del 2024, el transporte más utilizado para llegar al Quindío fue el vehículo particular, sin embargo, para la última temporada objetivo de medición el transporte terrestre de excursiones y/o planes turísticos tuvo un incremento considerable.

³ <https://camaraarmenia.org.co/estudios-y-observatorios/#>



Gráfica No. 16 Medio de transporte

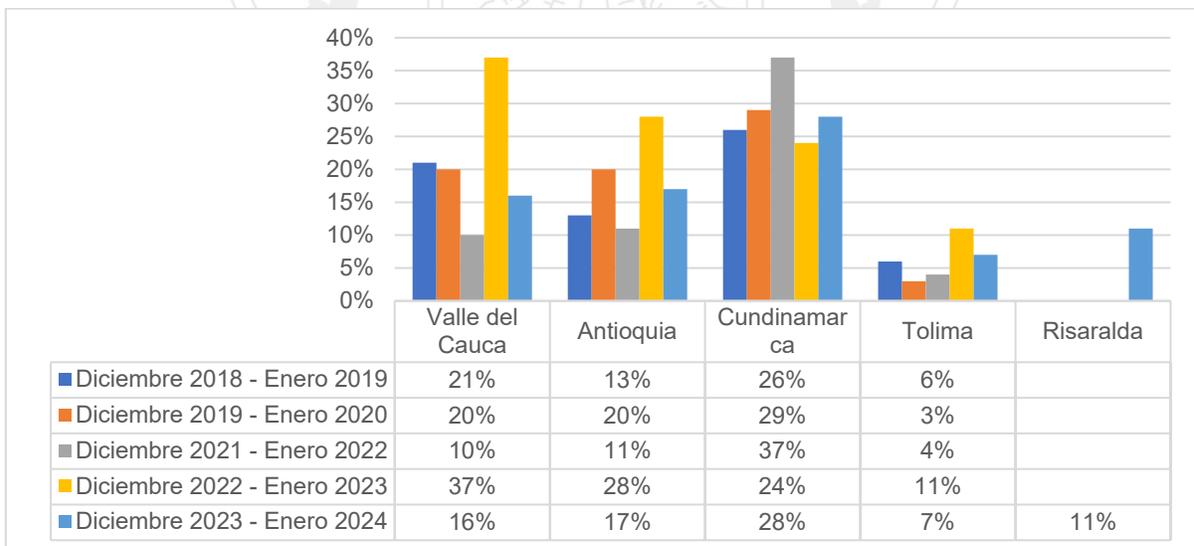


Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

4.2. Procedencia de turistas nacionales

Los principales departamentos de donde proceden los turistas que visitan el Quindío son Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca.

Gráfica No. 17 Procedencia de turistas nacionales



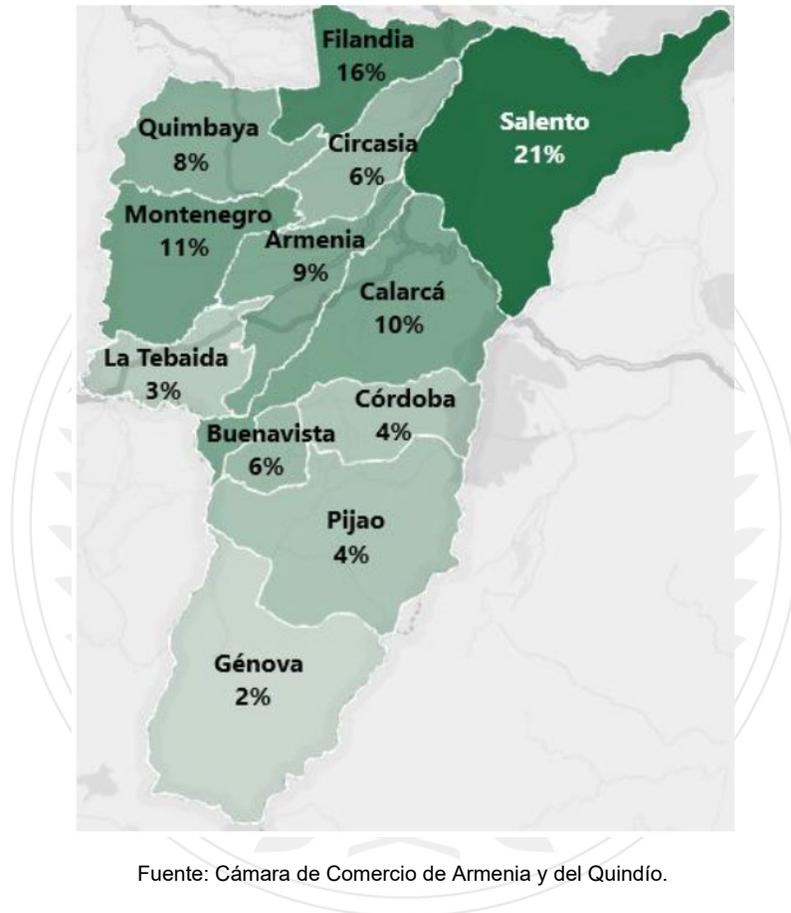
Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío



4.3. Municipios visitados

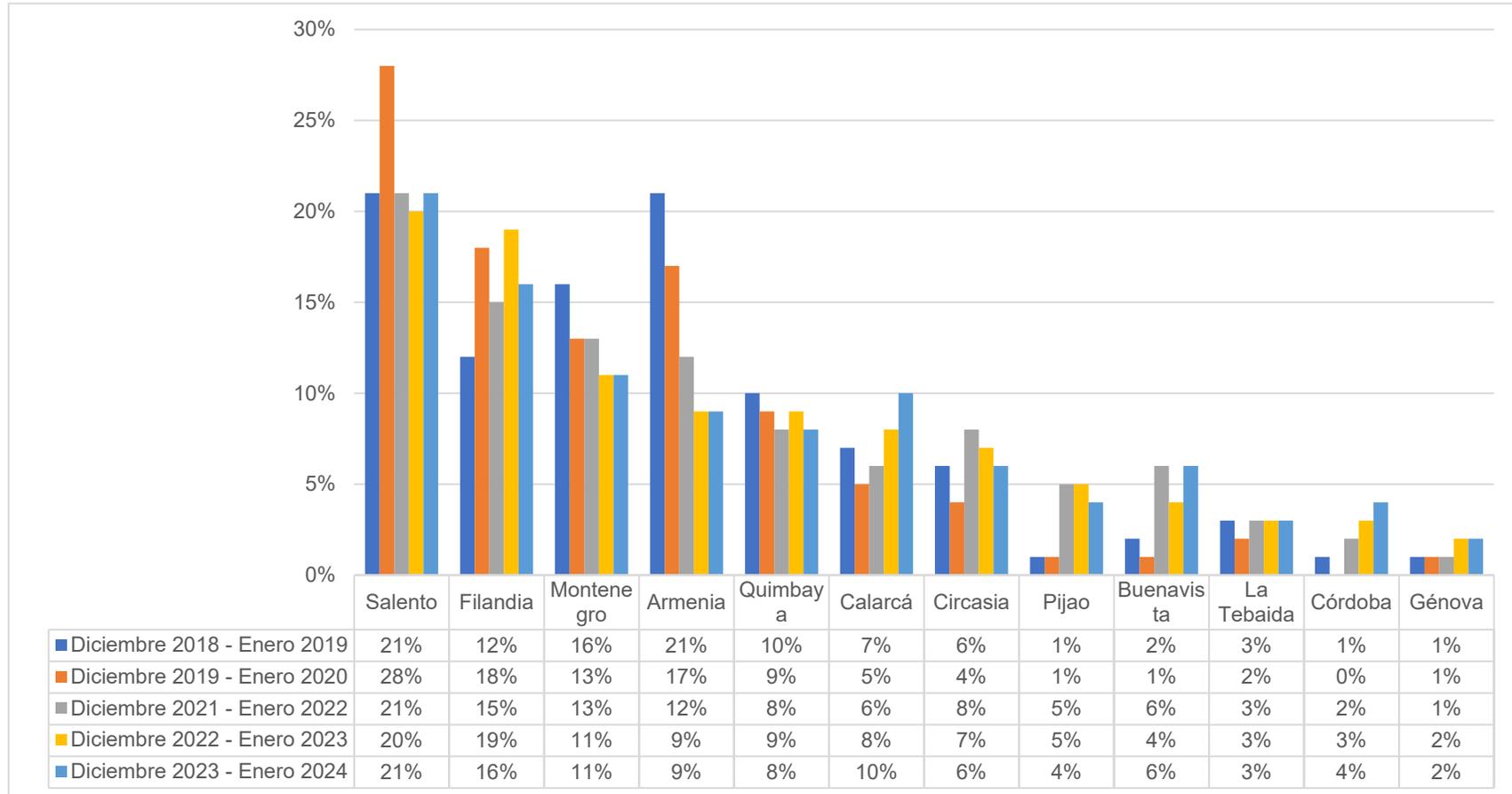
Los municipios más visitados por los turistas con Salento, Filandia y Montenegro.

Gráfica No. 18 Municipios visitados en el Departamento del Quindío



Desde el 2018 hasta el mes de enero de 2024, se puede observar que Salento es el Municipio que ha tenido una constante respecto al número de visitas por cada año con un promedio de 21%, seguido de Filandia y Montenegro. Es de destacar que la capital quindiana ha tenido un descenso importante en los últimos años de acuerdo a este estudio.

Gráfica No. 19 Municipios visitados



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

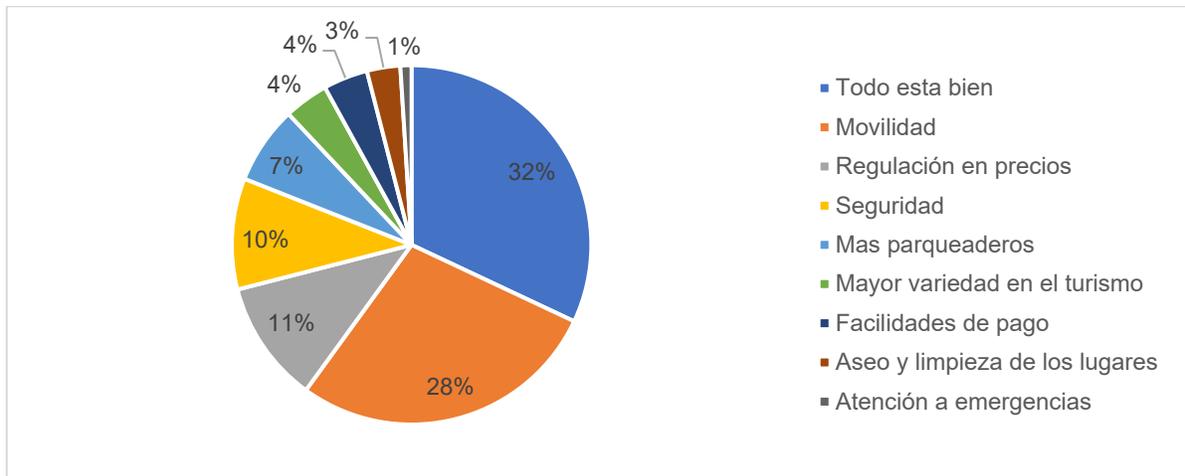




4.4. Aspectos a mejorar

El 35% de los encuestados consideran que se deben mejorar aspectos relacionados con la movilidad y facilidades de parqueo.

Gráfica No. 20 Aspectos a mejorar



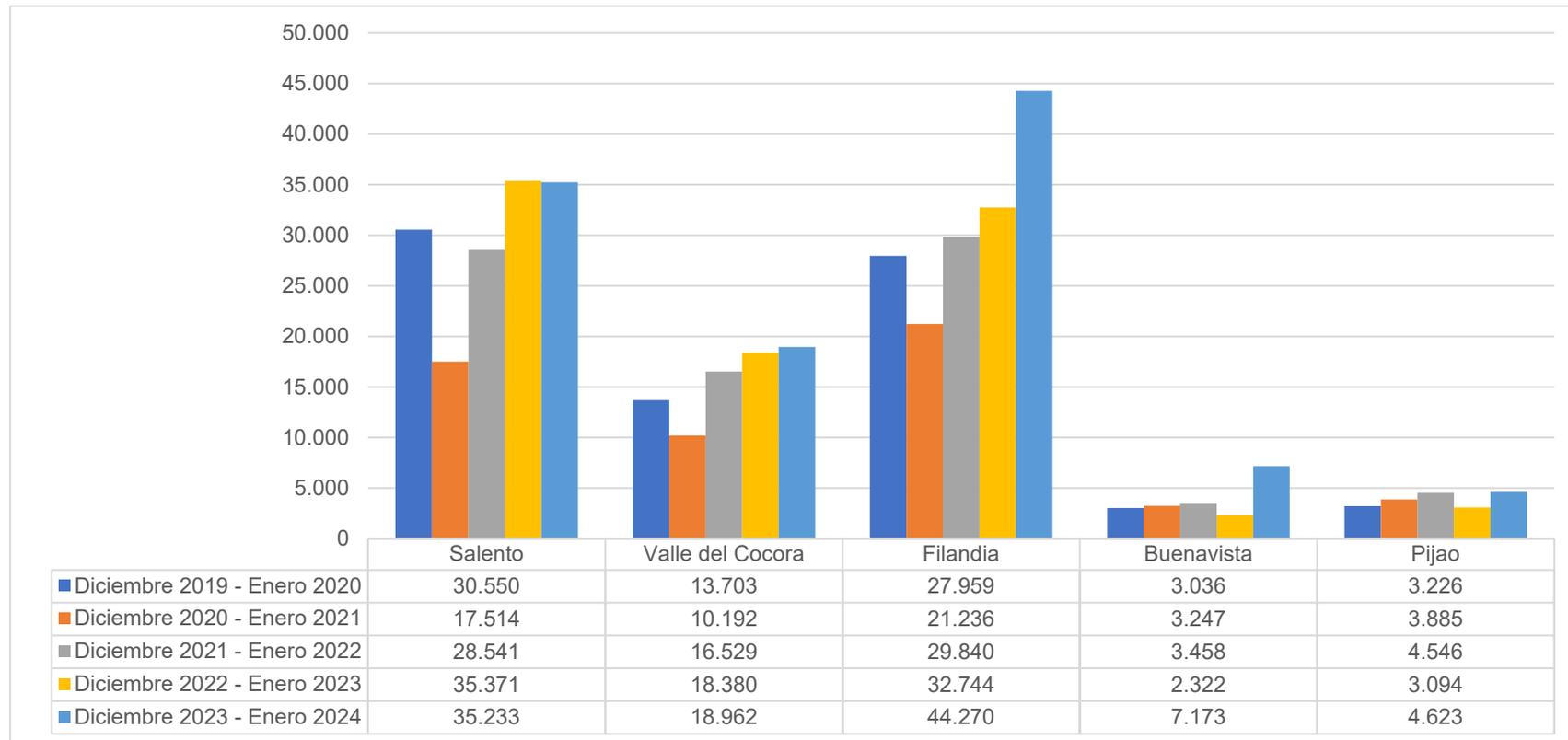
Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

4.5. Flujo vehicular

Las mediciones fueron realizadas durante las fechas que históricamente han sido las más concurridas durante la temporada, el municipio más visitado en la última temporada fue Filandia, sin embargo, históricamente el municipio más visitado era Salento, de igual manera, se concluye que aproximadamente la mitad de los turistas que visitan el municipio de Salento, visitan el Valle del Cocora.



Gráfica No. 21 Flujo vehicular



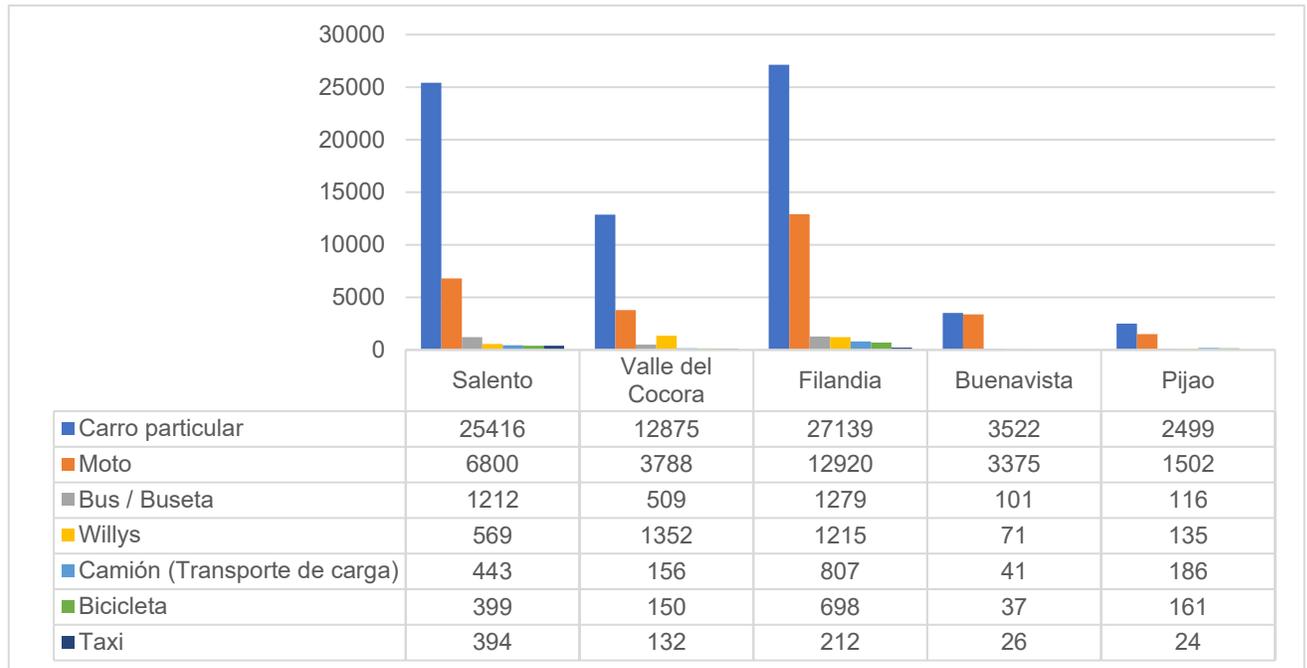
Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

En Salento, el Valle de Cocora y Filandia la mayor cantidad de flujo vehicular fue generado por vehículos con placas de Bogotá-Cundinamarca, sin embargo, en Buenavista y Pijao fue generado por vehículos con placas del Quindío.



El vehículo más usado es el carro particular, seguido de la moto y buseta.

Gráfica No. 22 Tipo de vehículos



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío

5. Infracciones de Tránsito

El Registro Nacional de Infracciones de Tránsito y Transporte, es el sistema que centraliza la información de las sanciones impuestas y constatadas por las autoridades de tránsito a las personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas que transgredan las normas de tránsito en el territorio nacional y que se encuentren registradas en el Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito (SIMIT)⁴.

Las infracciones de tránsito registradas en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, corresponden a los realizados por los agentes de tránsito del IDTQ y por los agentes de policía de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional - DITRA.

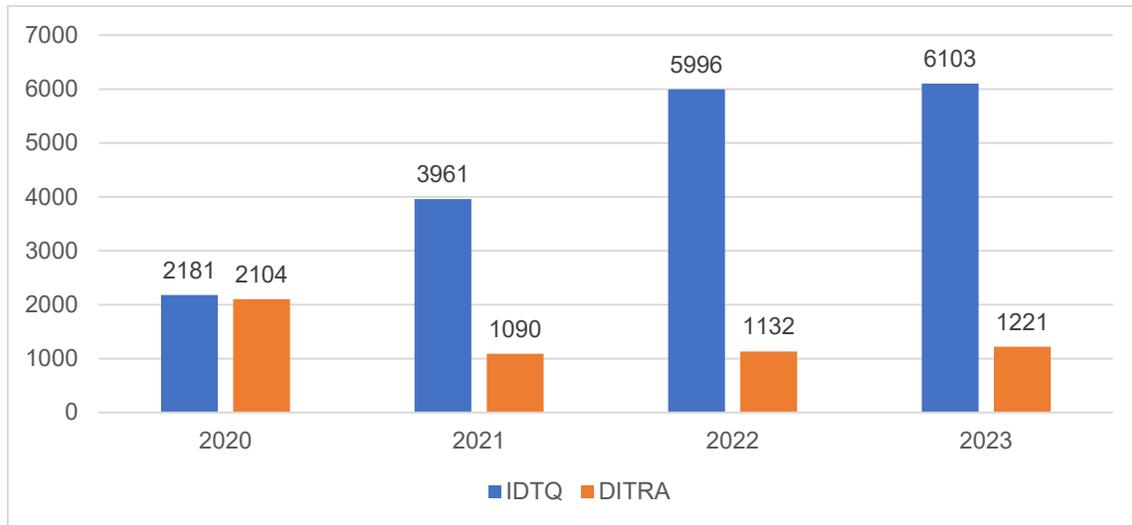
⁴ <https://www.runt.gov.co/index.php/registros-runt/registro-nacional-infractores-transito-transporte>



5.1. Infracciones de tránsito

La vigencia que presenta mayor crecimiento en infracciones fue el año 2022, comparado con la vigencia inmediatamente anterior, con un crecimiento del 41%, en el 2021 tuvo un crecimiento del 18% y en la vigencia 2023 solo aumento un 3%.

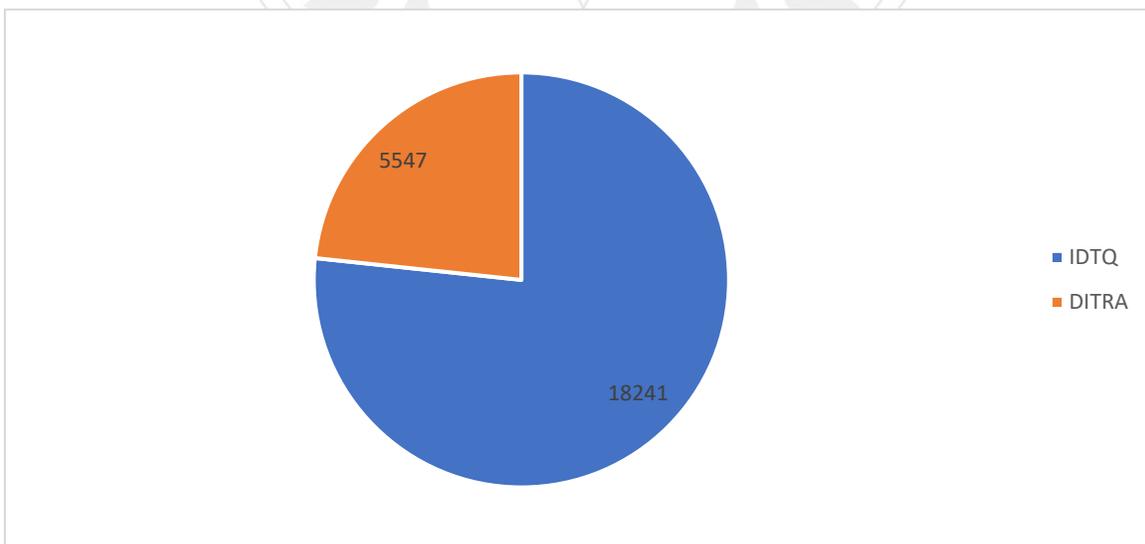
Gráfica No. 23 Número de infracciones por vigencia



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito

El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, es la entidad que impone la mayor cantidad de comparendos.

Gráfica No. 24 Infracciones por Entidad Instituto Departamental de Transito del Quindío – Dirección de Tránsito y Transporte

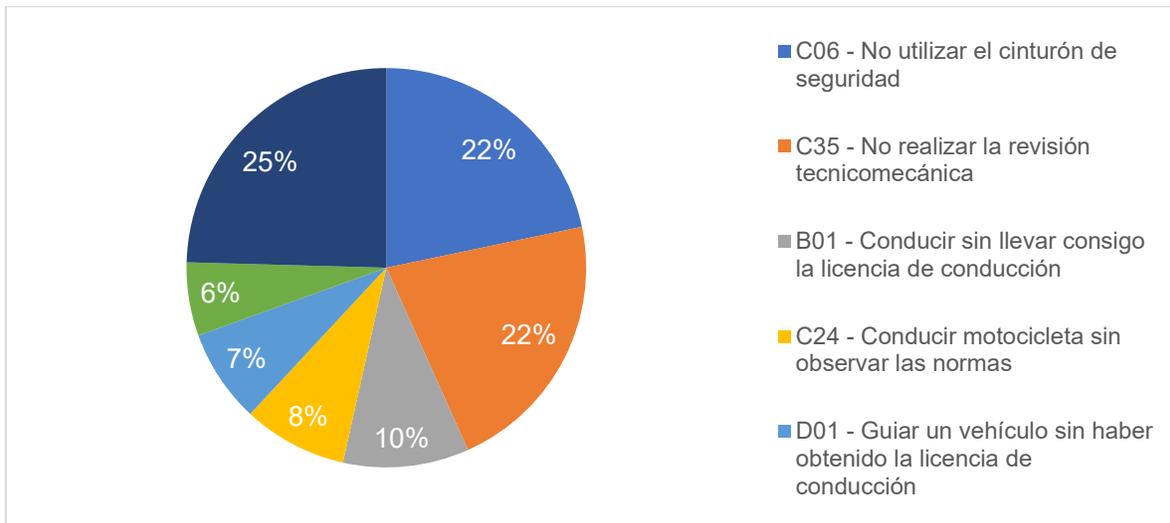


Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito



La mayor cantidad de infracciones impuestas por el IDTQ corresponden a no utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los vehículos fabricados a partir del año 2004, seguido de no realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.

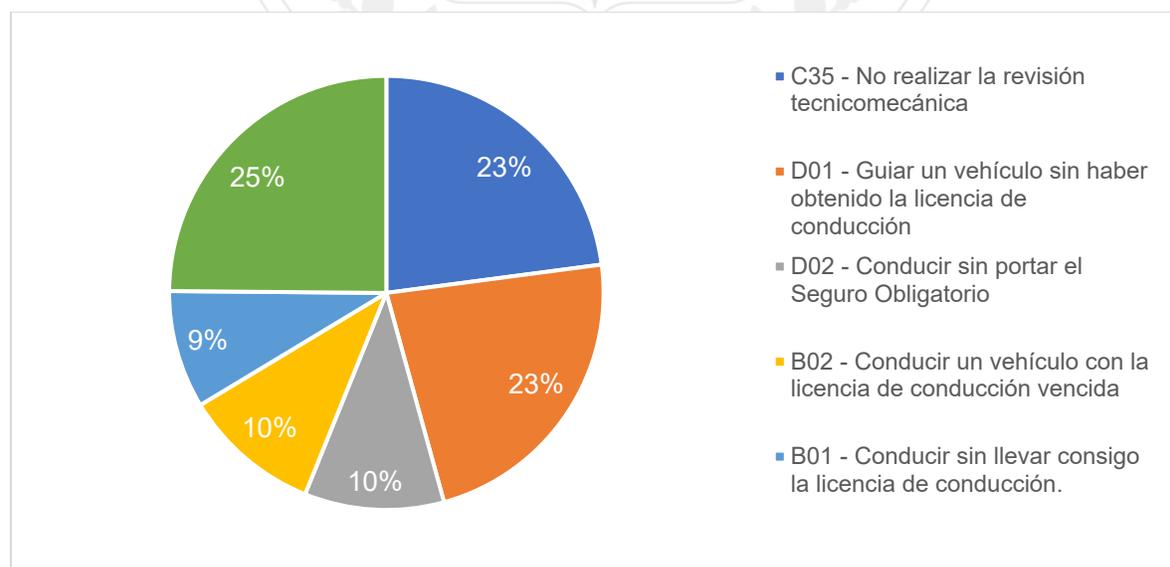
Gráfica No. 25 Infracciones por código del IDTQ.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito

La mayor cantidad de infracciones impuestas por la DITRA corresponden a no realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes y a guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.

Gráfica No. 26 Infracciones por código del DITRA.



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito